

# La “Materia Médica Misionera” atribuida al jesuita Pedro de Montenegro en 1710 (III): Identificación de las plantas y sus aplicaciones como vulnerarios y contra afecciones superficiales

Gustavo Scarpa<sup>1\*</sup>, Leonardo M. Anconatani<sup>2</sup>

1 División Botánica del Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” (MACN-CONICET). Av. Angel Gallardo 470, C1405DJR Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

2 Cátedra y Museo de Farmacobotánica “Juan A. Dominguez”, Departamento de Farmacología, Facultad de Farmacia y Bioquímica, Universidad de Buenos Aires, Junín 956 1º piso, C1113AAD Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

\* Autor a quien dirigir la correspondencia: [gscarpa@macn.gov.ar](mailto:gscarpa@macn.gov.ar)

## Resumen

Se identificaron numerosas entidades vegetales referidas como vulnerarios y para el tratamiento de las afecciones superficiales que se mencionan en la “Materia Médica Misionera” (M.M.M.), atribuida al jesuita Pedro de Montenegro fechada en 1710. Se detallan los empleos terapéuticos de cada una de ellas en atención al contexto médico histórico de referencia en que se inscriben y se discuten las relaciones de estos resultados con la etnobotánica médica *folk* actual de las zonas próximas a donde actuaron los misioneros jesuitas. Las identidades botánicas se estimaron sobre la base de las descripciones del texto y las láminas extraídas de la fuente primaria, así como de las correspondencias botánicas de los nombres vernáculos obtenidos de una exhaustiva búsqueda bibliográfica. Se logró identificar, desde el punto de vista botánico taxonómico, el total de las entidades vegetales referidas bajo la categoría de vulnerarios y contra trastornos superficiales en la M.M.M. (73 taxa, 40 de ellas en esta contribución), sobre las cuales se registra un total de 187 datos etnobotánicos médicos. Se registró por vez primera las indicaciones terapéuticas específicas correspondientes a dicha categoría para cada taxa, las más importantes de las cuales son los cicatrizantes, vulnerarios, tratamiento de diviesos, antimicóticos y contra enfermedades eruptivas. A partir de la comparación con fuentes actuales se comprueba que una parte de los datos coinciden con los registrados para la medicina *folk* brasilera y paraguaya, mientras que el resto resulta novedoso. Estos resultados confirman tanto a nivel de usos medicinales específicos como de los criterios etnomédicos involucrados, que la M.M.M. constituye el acervo etnobotánico médico matriz de las medicinas *folks* del Cono Sur sudamericano.

## Ethnobotanical analysis of the main colonial herbolary of South America South Cone “Materia Médica Misionera” (1710) III: Identification of plants and their applications as vulneraries and against superficial disorders

### Summary

Many plant entities referred to as vulneraries and for the treatment of superficial disorders that are mentioned in the “Materia Medica Misionera” (M.M.M.), attributed to the Jesuit Pedro de Montenegro dated in 1710, are identified here. Medicinal uses of each one of them are detailed in attention to the historical medical context of reference in which they are registered. The relationships of these results with the current folk medical ethnobotany of the neighboring jesuitic areas are discussed. Botanical identities were estimated on the basis of text and slide descriptions extracted from the primary source, as well as botanical matches of vernacular names obtained from an exhaustive literature search. All the plant entities referred to the category of vulnerary and against superficial disorders in the M.M.M. have been identified here from the botanical-taxonomic point of view (40 of them in this contribution), to which they are assigned 187 ethnobotanical medical data. For the first time, the specific therapeutic indications corresponding to this category are recorded for each taxa, the most important of which are cicatrizers, vulneraries, grain and boils treatment, antifungals and against eruptive diseases. Comparison with current sources shows that part of the data coincides with those registered for Brazilian and Paraguayan folk medicine, while the rest is novel. These results confirm both at the level of specific medicinal uses and the ethnomedical criteria involved, that M.M.M. constitutes the ethnobotanical medical heritage matrix of the folk medicines of the American Southern Cone.

**Palabras clave:** vulnerarios – etnobotánica médica – plantas medicinales – jesuitas

**Key words:** vulnerary – medical ethnobotany – medicinal plants – jesuits

## Introducción

Los misioneros jesuitas en América, durante la época colonial, dedicaron buena parte de su labor al estudio de las propiedades medicinales de las plantas nativas y exóticas, a partir de las informaciones que obtenían de los indígenas, de sus propias experiencias y de las asociaciones que establecían entre ellas y los criterios conceptuales de médicos y naturalistas de la época (Deckmann Fleck, 2015; Scarpa y Anconatani, 2019; Vera de Flachs y Page, 2010). Sus conclusiones han quedado plasmadas en herbolarios manuscritos, el primero de los cuales para el Virreinato del Río de la Plata lo constituye la “Materia Medica Misionera” (M.M.M.) atribuida al jesuita Pedro de Montenegro, fechada en 1710. Esta obra es considerada por muchos historiadores no solo fundacional para la Materia Médica en el Río de la Plata sino como uno de los principales tratados de botánica médica de todo el período colonial en América (Poletto, 2014). Este tratado obtuvo gran difusión y valoración a lo largo de las misiones y los conventos jesuitas del Cono Sur de Sudamérica, tal como lo demuestran numerosas citas de exploradores, médicos, botánicos e historiadores (Arata, 1898a; 1898b; Asperger, 1802; Furlong, 1947; Lamas, 1882; Lozano, [1733]1941; Parodi, 1886; Deckmann Fleck, 2015). Este herbolario consiste en un voluminoso corpus de información acerca de las propiedades medicinales de unas 136 plantas americanas y exóticas, empleadas por los misioneros jesuitas en el Cono Sur de Sudamérica, cuyas indicaciones terapéuticas son producto de la aplicación de criterios -y usos- de la medicina europea de los siglos XVI y XVII y de la resignificación de los conocimientos que poseían los indígenas de esta región.

Scarpa y Anconatani (2019) efectuaron una caracterización integral de las indicaciones terapéuticas –y otros usos menores- presentes en la M.M.M., a los fines de dimensionar de manera cualitativa y cuantitativa su importancia para el conocimiento etnobotánico de la región. En dicho artículo se registraron un total de 1142 usos medicinales, asignados al menos a 140 entidades vegetales referidas por su nombre vernáculo en la M.M.M., las cuales se prescriben contra un total de 171 tipos de trastornos de la salud. Aunque dicha descripción incluye una sistematización de los usos o propiedades farmacológicas de las plantas allí referidas y un análisis cuantitativo que permitió dimensionar la diversidad y el volumen de los usos, no se alcanzó a discutir las identidades botánicas de las plantas referidas en dicha obra solo con su nombre vulgar.

Entre los trabajos que analizan las identidades botánicas de las plantas referidas en la M.M.M. se pueden referir la “addenda” que Domingo Parodi adjuntara a sus “notas sobre las plantas usuales del Paraguay, Corrientes y Misiones” publicadas en 1877, las de Ricciardi y col. (1996) y Ricciardi y Chifa (2014). En estas obras se ensayan algunas pocas identificaciones botánicas sin citar método, criterio, ni bibliografía respaldatoria de tales correspondencias, la mayoría de las

cuales se pueden calificar como parciales, dudosas, confusas o directamente incorrectas. Los autores hemos efectuado una discusión más detallada del valor de estas últimas identificaciones, por lo cual remitimos al lector a tal trabajo a los fines de evitar reiteraciones (Scarpa y Anconatani, 2021). De manera similar, Rojas Acosta (1915) en una publicación titulada “Suplemento a la Flora Natural i Médica de Misiones” (que forma parte de su publicación “Historia Natural de Corrientes i del Chaco”) se propuso identificar y clasificar las plantas de la Materia Médica Misionera. Sin embargo, el autor no solo deja de indicar la fuente primaria con la que trabajó (teniendo en cuenta la diversidad de manuscritos respecto a esta obra en todo el continente y en Europa), sino que entre sus identificaciones refiere binomios botánicos de su autoría (sigla “Roj.”) que nunca fueron aceptados –tal como indica Krapovic (1970)–. Asimismo, las identificaciones botánicas que realiza Bonpland a mediados del siglo XIX sobre una versión diferente a la difundida en la Argentina de la M.M.M. de Montenegro [1710]1945, recientemente rescatadas por Arbelo y col. (2020) a partir de un manuscrito inédito de su autoría titulado “Atlas Floresta Americana” (conservado en la Biblioteca Pública Casa de la Cultura de Ecuador en Quito), también resultan sumamente parciales, en varios casos dudosas y en otras directamente incorrectas. Por último, como contribuciones recientes se pueden mencionar las de Stampella y col. (2019) donde se estiman identificaciones de entidades vegetales correspondientes a 12 láminas de la M.M.M. (elegidas según la condición “comestible” de sus frutos) y la de Stampella y Keller (2021) en la cual proponen las identificaciones para la mayoría de ellas. Si bien en este último trabajo la mayoría de las identificaciones coinciden con las propuestas en nuestra contribución anterior (Scarpa y Anconatani, 2021) y las efectuadas en la presente, en algunos casos discrepamos con las identificaciones realizadas por Stampella y Keller, razón por la cual se proponen argumentaciones que consideramos mejoran la precisión de aquellas estimaciones. Lamentablemente, estos trabajos solo se limitan a discutir las identificaciones botánicas de las entidades mencionadas en la M.M.M. sin considerar las prácticas culturales asociadas a las plantas, es decir, no se registran las categorías gnoseológicas, formas de preparación y administración asociadas a cada taxa, ni se analiza cuantitativamente la importancia relativa de cada una de las plantas ni de las indicaciones terapéuticas a las cuales se asocian.

La gran cantidad de datos etnobotánicos identificados por Scarpa y Anconatani (2019), la complejidad que implica la identificación taxonómica de las plantas y la dificultad en la interpretación de las indicaciones terapéuticas que sobre ellas se refieren, nos ha obligado a particularizar el análisis etnobotánico propiamente dicho por separado, a manera de marco programático, para cada una de las subcategorías médicas (o sistemas corporales) a las

que se hace referencia. Es así que en un trabajo anterior (Scarpa y Anconatani, 2021) ya hemos identificado desde el punto de vista botánico un total de 57 plantas cuyos 102 usos son referidos contra trastornos del aparato reproductor, así como sus partes usadas, formas de preparación y administración. A los fines de continuar la ejecución de dicho programa se propone aquí hacer lo propio con aquellas plantas para las cuales la M.M.M. refiere un total de 145 usos como vulnerarios y contra afecciones superficiales, entre las cuales se incluyen tanto las aplicaciones terapéuticas para el tratamiento de heridas superficiales, diviesos e inflamaciones manifiestas –*sensu lato*–.

El estudio exhaustivo de las identificaciones botánicas y propiedades terapéuticas de las entidades vegetales referidas en la M.M.M. poseerían un valor significativo para la etnobotánica criolla (o mestiza) del Cono Sur Sudamericano según la hipótesis planteada hace más de dos décadas por Scarpa (2000; 2012) y demostrada en un trabajo reciente (Scarpa, 2020). En efecto, en este último trabajo se comparan los criterios etiológico-terapéuticos asociados al síndrome cálido-fresco explicitados en la M.M.M. (Montenegro, [1710]1945) con los identificados entre los criollos del oeste de la provincia de Formosa (Argentina) a finales del siglo XX y se demuestra que resultan prácticamente idénticos.

El objetivo de esta contribución consiste en identificar desde el punto de vista botánico las plantas referidas como vulnerarios y para el tratamiento de afecciones superficiales en la M.M.M. (Montenegro, [1710]1945), describir sus indicaciones terapéuticas en su preciso contexto médico histórico de referencia, así como comparar y discutir las relaciones de estos resultados con la etnobotánica médica *folk* actual de la zona de las antiguas misiones.

## Materiales y métodos

La fuente documental cuyos datos aquí se analizan corresponde a la primera edición del manuscrito fechado en el año 1710 titulado “Materia Médica Misionera” publicada por la Biblioteca Nacional de la Argentina en el año 1945, cuya autoría, el editor, se la asigna al misionero jesuita Pedro de Montenegro ([1710]1945).

Parte de las identificaciones botánicas de las plantas, referidas como vulnerarios y contra afecciones superficiales en la M.M.M., ya fueron estimadas y discutidas en nuestro anterior trabajo sobre las plantas empleadas contra trastornos del aparato reproductor referidos en la M.M.M. (Scarpa y Anconatani, 2021). Es por ello que, a fin de evitar reiteraciones ociosas, remitimos al lector a dicho trabajo donde se argumenta detalladamente cada una de tales identificaciones (30 taxa botánicos correspondientes a 27 entidades vegetales referidas en la M.M.M.).

El marco teórico-metodológico empleado corresponde a la etnobotánica histórica, el cual considera a los datos del

pasado como una fuente de información primaria sobre los cuales se aplica el método clásico etnobotánico (Medeiros, 2009; Rosso, 2011; Rosso y Scarpa, 2012). La estrategia metodológica aplicada para cumplimentar los objetivos propuestos en esta contribución involucra una serie de pasos que incluyen: a) ordenamiento de toda la información sobre usos medicinales de las plantas en una base de datos que responde al programa “MS-Access 2007” clasificadas en subcategorías de uso, tal como se procede usualmente según la metodología etnobotánica; b) interpretación ordenada –hasta donde nos resultara posible– de cada una de las indicaciones terapéuticas a las que aluden los usos medicinales identificados a lo largo de la obra, a partir del empleo de bibliografía acerca de la medicina y de la botánica médica de la época, tales como las obras históricas de Bertoni [1927](2008); Montesano Delchi (1913); Pisonis (1658); Venegas (1788) y Vidal (1782) –entre otras– y c) un análisis cuantitativo de los resultados.

La metodología específica empleada aquí es idéntica a la utilizada en nuestro primer intento por dilucidar las identidades botánicas y los usos de las plantas prescriptas en la M.M.M. respecto del aparato reproductor (Scarpa y Anconatani, 2021). Esta involucró el análisis comparado de informaciones de distinto origen provenientes de la fuente considerada, entre las que se incluyen: 1.º) las correspondencias botánicas encontradas en la bibliografía para cada uno de los nombres vulgares citados en la M.M.M. –en idioma español, guaraní y tupí– con la nomenclatura científica actual, las cuales fueron ordenadas y sistematizadas en una base de datos que responde al programa “MS-Access 2007”; 2.º) la rica descripción morfológica, autoecológica, corológica, fisonómica, utilitaria y del aspecto general de las plantas referidas en el texto de la M.M.M., 3.º) las representaciones gráficas de las especies en los dibujos reproducidos en las láminas (ej. Fig. 1); y 4.º) la interpretación de los niveles de congruencia y articulación entre estas fuentes de datos.

El análisis bibliográfico previo consistió en compilar de manera exhaustiva todas las correspondencias botánicas referidas para un fitónimo determinado, publicadas para el mismo complejo biocultural de referencia. Este método procura reproducir la primera fase de toda investigación etnobotánica consistente en identificar, en primer término, las correspondencias botánicas de los nombres vulgares referidos por los informantes a partir de colecciones de ejemplares de herbario, con el fin de asociar la información que estos refieren. La búsqueda bibliográfica involucró la consulta de 60 (sesenta) obras que señalan las correspondencias botánicas de nombres vulgares empleados en el sur del Cono Sur americano.

El criterio seguido en la estimación final de las identificaciones botánicas fue que estas maximizaran el ajuste entre todas las informaciones de distinto origen referidas en la M.M.M. (vide supra), a los fines de lograr la mayor precisión posible. En los casos en que varias identidades

botánicas se mostraban posibles, nos inclinamos por aquellas que concentraran el mayor número de coincidencias entre tales fuente de datos (incluido el número de citas bibliográficas que referían tales correspondencias entre nombre vulgar y nombre científico) o por el mayor grado de prototipicidad de la correspondencia (es decir, por la especie más comúnmente citada con dicho nombre). En los casos en que por aplicación de este método no se pudo hallar una identificación precisa, dejamos indicado el nombre científico hasta el nivel de género botánico o bien se consideró la imposibilidad de efectuarla (si la identificación podía corresponder a más de dos géneros). El tratamiento botánico sistemático empleado fue el que sigue la Flora Argentina (2019) y la Flora del Cono Sur (2019), bases de datos *on line* publicadas por el Instituto de Botánica “Darwinion”.

## Resultados

### Identificación botánica de las plantas

La estimación de la identidad botánica de las plantas referidas en la M.M.M. resulta una tarea altamente compleja por la cantidad y diversidad de obstáculos y confusiones de variada índole que se presentan, tomando en consideración que las descripciones de las especies fueron realizadas por médicos y religiosos formados en los claustros europeos del siglo XVII y que la flora nativa de la región de las misiones había sido hasta ese entonces escasamente estudiada por naturalistas y botánicos prelinneanos. Es por esto último, que muchas de las plantas nativas se describen en función de su comparación con plantas europeas (i.e. “pan de puerco”; “aristoloquía rotunda”, etc.) o mexicanas (i.e. “xalapa”) que los jesuitas consideraban como los prototipos de las especies según su bagaje previo de conocimientos. Como ya destacara Sánchez Labrador en su obra “Paraguay Natural Ilustrado” de 1772 (citado por Sainz Ollero y col., 1989) esta situación derivó en numerosas confusiones entre quienes intentaron identificarlas, muchas de ellas derivadas de efectuar correlaciones demasiado ligeras entre la flora local y la europea en la M.M.M.<sup>1</sup> Otra fuente de errores en su identificación proviene de que otra de las estrategias a la que los religiosos echaron mano para identificar las plantas fue hacerlo a partir de las correspondencias existentes en ese entonces entre los nombres indígenas recogidos por los naturalistas que estudiaron la flora de la zona (Pisón o Bonti) y sus presuntos nombres científicos (prelinneanos). Esta tarea, evidentemente, habría resulta-

do hartamente infructuosa –en la mayoría de los casos– teniendo en cuenta la condición genérica de muchos de los fitónimos indígenas utilizados y debido a la falta de univocidad entre uno y otro tipo de denominaciones provenientes de distintos sistemas nomenclaturales. Las ilustraciones de las especies en las láminas de la M.M.M. reproducen estos errores, siendo muchas de ellas –como explícitamente se refiere en la obra– idénticas a las ya publicadas en las obras de los naturalistas antes mencionados tan solo por su parecido –a veces remoto– a las que los autores coleccionaban. Por este motivo, la descripción de muchas plantas a lo largo del texto está plagada de consideraciones explícitas acerca de las diferencias que estos advertían entre ambas entidades botánicas, es decir, entre las reproducidas en las láminas y las suyas.

Todas estas cuestiones determinan que la identificación botánica de las plantas mencionadas en la M.M.M. que aquí se practica resulte estimativa, dada la complejidad que tal situación amerita. Es por ello y debido a la minuciosidad propia que conlleva el método aplicado y a los fines de estimar la identidad botánica de cada una de las entidades vegetales referidas en la M.M.M. como vulnerarios y contra afecciones superficiales, se analizan a continuación los argumentos que sustentan las identificaciones estimadas para cada una de ellas (a excepción de aquellas ya descritas y justificadas en Scarpa y Anconatani, 2021), indicadas con \* en la Tabla 1).

**Lámina 1:** “Yerba”, “Ibira Caámiri”. Estamos de acuerdo con Asperger (1802) y con Stampella y Keller (2021) que se trataría de la “yerba mate” *Ilex paraguayensis* A. St. Hil. (Aquifoliaceae).

**Lámina 7:** “Guayacán”, “Ibirá ehé”. Coincidimos con las correspondencias citadas para estos fitónimos por Pio Correa (1952) y por Stampella y Keller (2021) en que se trataría de *Guaiacum officinale* L. (Zygophyllaceae). Aunque exótica al área, existen registros de su cultivo en el sur del Brasil desde hace siglos (Pio Correa, 1952).

**Lámina 13:** “Algarrobo”, “ibopé moroti”. Correspondería claramente al denominado “algarrobo blanco” *Prosopis alba* Griseb. (Fabaceae), elemento prototípico de su clase genérica entre los criollos del Chaco argentino (motivo por lo cual es comúnmente denominado “algarrobo” a secas) y por la traducción del epíteto específico en guaraní “moroti” (lit. “blanco”). Su prototipicidad es referida entre las comunidades mestizas criollas hasta hoy en virtud de la abundancia de los individuos de esta especie y lo sabroso de sus frutos (Bertoni [1927]2008; De la Peña y Pensiero, 2004; Gatti, 1985; Scarpa, 2012).

**Lámina 22:** “Albarrana dulce”, “Azucena silvestre”. Bertoni [1927] (2008), De la Peña y Pensiero (2004), Gatti (1985), Gonzalez Torres (2003), Scarpa y Anconatani (2017) y Stampella y Keller (2021) citan que estos nombres vulgares guardan correspondencias en el área de las misiones con *Zephyranthes candida* (Herb. ex Lindl.) Herb., *Hippeastrum striatum* (Lam.) H.E. Moore, *H. angustifolium* Pax, *H. vittatum* (L’Hér.) Herb. (Amaryllidaceae), entre otras. Dada la diversidad de géneros a los que podría corresponder esta

<sup>1</sup> Ejemplo de ello es la referencia al “cáací”, planta productora de un látex utilizada contra trastornos del aparato reproductor que aquí no pudo ser identificada (lámina 101 y 102), sobre la cual comenta que “Algunos inteligentes se persuaden que el Cáací es la Almastiga verde de Plinio”, aludiendo sarcásticamente a la equivocación plasmada en la M.M.M. donde ambas se dan por homólogos (citado en Sainz Ollero y col., 1989).

planta, nos resulta imposible especificar a cuál de ellas se trata.

**Lámina 23:** “Rosa mosqueta”. De acuerdo con las descripciones brindadas en la M.M.M., su nombre común, y en coincidencia con la lámina, se trataría de una especie del género *Rosa*. Según consta en la bibliografía consultada podría tratarse tanto de *Rosa banksiae* Aiton, *R. eglanteria* L. o *R. moschata* J. Herrmann (Rosaceae) (De la Peña y Pensiero, 2004; Martínez Crovetto, 1981; Stampella y Keller, 2021).

**Lámina 24:** “Ceibo”, “zuinandi”. La descripción de la planta en el texto, el dibujo de la lámina y las correspondencias halladas en bibliografía (Arbelo y col., 2020; Bertoni [1927]2008; [1940]2010; Gatti, 1985; Gonzalez Torres, 2003; Montesano Delchi, 1913; Storni, 1944; Stampella y Keller, 2021) coinciden en referir a esta entidad como *Erythrina crista-galli* L. (Fabaceae).

**Lámina 32:** “Repotiatá”, “caáyuquí guazú”, “rapó yetí”. De acuerdo con la descripción e ilustración, coincidimos con Stampella y Keller (2021) que se trataría de *Froelichia procerca* (Seub.) Pedersen (Amaranthaceae).

**Lámina 34:** “Baguero miri”, “yerba de Santa Lucía”. En la M.M.M. se indica que “su flor es azul resplandeciente, la cual sale de una bolsita, á modo de cartucho lleno de humor cristalino, tan viscoso como la clara de huevo fresco, y así mismo transparente...”. Por la descripción de la planta en el texto, la ilustración y el nombre vulgar sumado a la bibliografía consultada (Arbelo y col., 2020; De la Peña y Pensiero, 2004; Gatti, 1985; Gonzalez Torres, 2003; Hassler, 1909; Scarpa y col., 2016; Scarpa y Anconatani, 2017; Stampella y Keller, 2021) no caben dudas que se trataría de *Commelina erecta* L. (Commelinaceae).

**Lámina 37:** “Carachirá miri”. De las tres variedades que se describen en el texto pudimos identificar a *Aristolochia fimbriata* Cham. (Aristolochiaceae) tal como citan para dicho nombre vulgar Arbelo y col. (2020), Cadogan (1972), Hurrell y col. (2008) y Stampella y Keller (2021), y como se evidencia a partir de la ilustración de la morfología de su fruto. Las otras variedades resultarían, sobre la base de la estructura de sus hojas y órganos subterráneos, de la descripción presentada en el texto de la M.M.M. y de las correspondencias obtenidas a partir de su nombre vernáculo, especies de *Dioscorea* spp. (Dioscoreaceae) (Bertoni [1940]2010; De la Peña y Pensiero, 2004; Martínez Crovetto, 2012†; Martius, 1843; Montesano Delchi, 1913; Stampella y Keller, 2021). En el mismo sentido, Gatti (1985) indica que con dicho nombre se conoce en Paraguay a *Dioscorea dodecaneura* Vell. (Dioscoreaceae).

**Lámina 38 y 39:** “Contrayerba” o “taropé” (macho y hembra). *Dorstenia brasiliensis* Lam. (Moraceae). Ver Pio Correa (1931); Basualdo y Soria (2014), Scarpa y Anconatani (2021) y Stampella y Keller (2021).

**Lámina 45:** “Duraznillo”, “hediondilla”. Se mencionan dos variedades: “coquerí negro” y “coquerí blanco” o “hediondilla”. Respecto a la primera coincidimos con Stampella y Keller (2021) en que se trataría de *Aegiphila brachiata* Vell. (Lamiaceae). La segunda se trataría de una especie de *Cestrum* (Solanaceae) (de hojas vellosas) ya que además de las características mencionadas en el texto responden a los mismos tres

nombres vulgares antedichos (Gonzalez Torres, 2003; Hieronymus, [1882](1930); Scarpa, 2012; Scarpa y Anconatani, 2017).

**Lámina 46 y 47:** *Aristolochia* Rotundo, Masculino y Femenina. Coincidimos con Stampella y Keller (2021) en que ambas serían *Cayaponia bonariensis* (Mill.) Mart. Crov. (Cucurbitaceae).

**Lámina 51:** “Caácambí (curii)”, “xalapa”, “lechetrez”. De las seis variedades descritas en el texto pudimos identificar a *Euphorbia papillosa* A. St.-Hil. (Euphorbiaceae) –tal como citan Scarpa y Anconatani (2021) y Stampella y Keller (2021)–, y sobre la base de las correspondencias citadas por Pio Correa (1969) también a *E. hirta* L. y *E. prostrata* Aiton.

**Lámina 54:** “Verbena verdadera”, “yerba sagrada”. Bertoni ([1927]2008); Gatti (1985); Gonzalez Torres (2003); Müller (1997) y Sainz Ollero y col. (1989) coinciden en que se trata de una especie del género *Verbena*. Según la estimación de Stampella y Keller (2021) se trataría de *Verbena litoralis* Kunth, *V. montevidensis* Spreng. y *V. bonariensis* L. (Verbenaceae).

**Lámina 55:** “Yaguáreté caá”, “carqueja”. Aunque estos nombres se suelen atribuir a varias especies del género *Baccharis* (Gatti, 1985; Gonzalez Torres, 2003; Martius, 1843; Montesano Delchi, 1913; Rojas Acosta, 1907), nos inclinamos a considerar que se trataría de *Baccharis crispa* Spreng., *B. articulata* (Lam.) Pers., *B. microcephala* (Less.) DC., *B. myriocephala* DC. y *B. trimera* (Less.) DC. (Asteraceae) debido a que son las especies prototípicas a las que responde el nombre guaraní en la zona de las misiones según Basualdo y col. (2004); Cadogan (1955); Gatti (1985); Gonzalez Torres (2003) y Stampella y Keller (2021).

**Lámina 56:** “Toro caá”. *Crotalaria incana* L. (Fabaceae). Ver Scarpa y Anconatani (2021). A pesar de que Stampella y Keller (2021) sostienen que se trataría de *Poiretia latifolia* Vogel (Fabaceae) en virtud de que algunas de las hojas dibujadas en la lámina presentan cuatro folíolos, sostenemos nuestra identificación previa en virtud de que otras hojas de la misma lámina son trifolioladas –como en *C. incana*–, de la probada imprecisión que estos dibujos poseen por haber sido realizados por religiosos prelinneanos no versados en botánica, en virtud de las correspondencias botánicas con *C. incana* halladas para su nombre vulgar (De la Peña y Pensiero, 2004 y Scarpa y Anconatani, 2017), de su amplísima distribución geográfica que posee (que llega a abarcar centro-norte y NE de Argentina, Paraguay, Uruguay y SE del Brasil) en comparación con la de *P. latifolia* (provincias de Corrientes y Misiones en Argentina) y por la morfología característica de sus frutos “inflados como crótalos” que en el texto de la M.M.M. se cita como “de un vacío graciocísimo” en virtud de que “al mecerse resuenan como pequeñas maracas”. *P. latifolia*, en cambio, posee un fruto lomento lateralmente comprimido que no responde a la anterior descripción.

**Lámina 57:** “Ajenjo pónico”, “artemisa”, “sandía roguemiri”. Tal como se menciona en Scarpa y Anconatani (2021) se trata de *Parthenium hysterophorus* L. (Asteraceae).

**Lámina 60:** “Mbuí guazú”, “agrimonio”, “eupatorio”. Consideramos que se trataría de *Chromolaena odorata* (L.) R.M. King y H. Rob. (Asteraceae), siguiendo el criterio de Stampella y Keller (2021).

**Lámina 61:** “Mbuimiri”, “eupatorio de Avicena”. Consideramos que se trataría de *Chromolaena ivifolia* (L.) R.M. King y H. Rob. (Asteraceae), siguiendo el criterio de Stampella y Keller (2021).

**Lámina 66:** “Pacobá”, “plátano”. De acuerdo con las descripciones del texto, la lámina que ilustra esta entidad vegetal y en concordancia con Arbelo y col. (2020), Bertoni [1927](2008), Cadogan (1955), De la Peña y Pensiero (2004), Gatti (1985), Gonzalez Torres (2003), Hieronymus [1882](1930), Schulz (1976), Stampella y col. (2019), Stampella y Keller (2021) y Storni (1944) se trataría sin dudas de *Musa × paradisiaca* L. (Musaceae).

**Lámina 71:** “Guabirá”. Las descripciones del texto indican cinco entidades distintas que responden a este nombre vulgar, aunque solo dos de ellas serían las más importantes como medicinales (“árboles grandes”). Estas dos especies, según las descripciones del texto de la M.M.M., lo ilustrado en la lámina y de acuerdo a con las correspondencias halladas en la bibliografía (Arbelo y col., 2020; Bertoni, [1927] 2008; Cadogan, 1972; De la Peña y Pensiero, 2004; Gatti, 1985; Gonzalez Torres, 2003; Martínez Crovetto, 2012†; Ragonese y Martínez Crovetto, 1947; Rolón, 1910; Pio Correa, 1952; Stampella y col., 2019; Storni, 1944) permiten inferir que estas serían *Campomanesia xanthocarpa* (Mart.) O. Berg y *C. guaviroba* (DC.) Kiaersk. (Myrtaceae).

**Lámina 74:** “Lapacho”. Se trata de *Handroanthus heptaphyllus* (Vell.) Mattos y *H. impetiginosus* Mart. ex DC (Bignoniaceae), tal como citan Scarpa y Anconatani (2021) y Stampella y Keller (2021).

**Lámina 81:** “Parápará ì”. Se trataría de *Jacaranda micrantha* Cham. (Bignoniaceae), tal como citan Scarpa y Anconatani (2021) y Stampella y Keller (2021).

**Lámina 87:** “Taperibá caá”. Teniendo en cuenta todos los detalles de su descripción indicados en el texto y en la lámina, así como lo referido en las correspondencias botánicas citadas por Bertoni [1927] (2008); Cadogan (1955; 1972); De la Peña y Pensiero (2004); Gonzalez Torres (2003); Hassler (1909); Müller (1997); Rojas Acosta (1907); Rolón (1910); Pio Correa (1952); Stampella y Keller (2021) y Storni (1944), es posible indicar que se trata *Senna occidentalis* (L.) Link. (Fabaceae).

**Lámina 88:** “Virreyna Silvestre”. Se han citado con este nombre vulgar en la zona distintas especies de los géneros *Mutisia*, *Tagetes* y *Zinnia* (Asteraceae) y *Pogonopus* (Rubiaceae) (Domínguez, 1928; Gonzalez Torres, 2003; Martínez Crovetto, 1981; Montesano Delchi, 1913). Sin embargo, la descripción de la planta en el texto, el dibujo de la lámina y sus usos contra trastornos del aparato digestivo coinciden con su identificación como *Tagetes multiflora* Kunth y *T. minuta* L. (Asteraceae) No coincidimos con Stampella y Keller, 2021 que se trate de *T. erecta* ya que esta no se halla citada para la Flora del Cono Sur.

**Lámina 89:** “Virreyna hortense”, “Eyboraimiri”. Coincidimos con González García y col. (1940) y De la Peña y Pensiero (2004) que se trataría de *Calendula officinalis* L. (Asteraceae), famosa planta medicinal introducida a América y cultivada desde antaño con fines medicinales.

**Lámina 92 y 93:** “Aguarandio miri”, “Aguarandio”. En el texto se indican dos variedades: “uno como Ísipó, ó enredadera”, la cual correspondería a una especie del género *Piper* tal como indican Arbelo y col. (2020), Bertoni [1927](2008) y Gatti (1985), específicamente a *Piper aduncum* L. (Piperaceae) tal como citan Stampella y Keller (2021). La otra se trataría de *Pilocarpus pinnatifolius* Lem. (Rutaceae) (el “jaborandí” famoso por sus propiedades farmacológicas), según inferimos sobre la base de las coincidencias observables en la morfología de las inflorescencias, los nudos pronunciados, así como el aspecto general de la planta y la morfología foliar descrita en el texto. Esto mismo es reafirmado por las correspondencias referidas por Montesano Delchi (1913), Pio Correa (1926), Ricciardi y col. (1996), Stampella y Keller (2021) y Storni (1944) quienes coinciden con la propuesta.

**Lámina 94 y 95:** “Asaro menor”, “Aguarandio guazú”. Aquí la descripción del texto se torna sumamente confusa ya que indica que “Dos diversos *Aguarandios guazú* se hallan en estas Misiones, y uno mediano, como nuestro en esta por estampa, áque el Indio llama también *Aguarandio miri*”. A juzgar por las descripciones del texto y las ilustraciones la primera se trataría de *Piper mikianium* (Kunth) Steud. y la segunda de *P. regnellii* (Miq.) C. DC. (Piperaceae), tal como señalan Stampella y Keller (2021).

**Lámina 97:** “Poleo”. Se puede observar que la planta dibujada en esta lámina tiene muchas coincidencias con una especie de *Mentha* sp. (Lamiaceae), tal como también refiere Bonpland (Arbelo y col., 2020). Sin embargo, las descripciones brindadas en el texto de la M.M.M. contradicen que de ella se trate, ya que allí se indica que la planta dibujada en dicha lámina se “desdice en parte de la estampa así de Dios Corides como de Mathiolo”. Varios autores (Gatti, 1985; Gonzalez Torres, 2003; Montesano Delchi, 1913; Scarpa, 2012) indican simultáneamente que con el nombre de “poleo” se denomina tanto a *Lippia turbinata* Griseb. (Verbenaceae) como a una especie del género *Aloysia* spp. (Verbenaceae). Una observación más minuciosa de la lámina, sin embargo, permite interpretar que la planta allí dibujada presenta sin fl. coinc. en pleiobotrios homotéticos, formadas por racimos espiciformes (como *A. gratissima*) y no inflorescencias en espigas (como *L. turbinata*). Es por ello, que consideramos que la lámina 97 se trata de *Aloysia gratissima* (Gill. et Hook) Tronc. (Verbenaceae). Esta estimación coincide con la efectuada por Gatti (1985), quien la denomina con el mismo nombre vernáculo guaraní indicado en la M.M.M. (“tungai caá”).

**Lámina 98:** “Mercurial”, “tipichata”. Aunque con estos nombres vulgares se citan varias especies de Asteráceas, Malváceas y Rubiáceas –entre otras–, a juzgar por la descripción de la planta y por su ilustración coincidimos con Bertoni [1940](2010), Cadogan (1955), Martius (1843), Storni (1944) y Stampella y Keller (2021) que se trataría de *Sida rhombifolia* L. (Malvaceae).

**Láminas 101:** “Caásí”, “Almáciga” y **Lámina 102:** “Conyza mayor”, “conyza menor”. Arenas (2007), Martius (1843) y Pio Correa (1926) indican que con el nombre “almáciga” se denomina de manera genérica a distintas especies del género *Protium* (Bursereaceae). Coincidiendo con los autores citados, Gonzalez Torres (2003) indica lo mismo para “kaá h síh” (“Caáísi”), otro

de los nombres indicados para estas láminas en la M.M.M. Sin embargo, este último fitónimo es relacionado por Bertoni [1940](2010), Storni (1944) y Sainz Ollero y col. (1989) con *Euphorbia cuspidata* Bertol. (Euphorbiaceae). A nuestro parecer, ninguna de las correspondencias antedichas resulta plausible porque, en primer lugar, esta planta nunca podría tratarse de una especie del género *Protium* debido a que todas las especies de este género son árboles y la entidad referida en la M.M.M. se trata de una hierba de 80 cm de alto. Asimismo, tampoco resulta posible que se trate de *E. cuspidata* debido a que no está citada para la flora del Cono Sur. Coincidimos con Stampella y Keller (2021) en que las “variedades” señaladas con estos nombres vulgares en la M.M.M. se trataría de *Hyptis australis* Epling (Lamiaceae) y de otras especies del mismo género presentes en la zona.

**Lámina 107:** “Escobiosa indica verdadera”, “Mbutiáuhbaé”.

**Lámina 108:** “Escobiosa blanca”, “Caámbutiá moroti”. Coincidimos con Stampella y Keller (2021) que la primera alude a *Vernonanthura chamaedrys* (Less.) H. Rob. (Asteraceae), mientras que la segunda no pudo ser identificada.

**Lámina 110:** “Mboycaá”, “yerba de la vívora de Tarija”. Tanto su descripción como el dibujo de la planta y las correspondencias botánicas para dicho nombre vulgar citadas por Basualdo y col. (2004); Cadogan (1955); Fiebrig Gertz (1923); Gatti (1985); Gonzalez Torres (2003) y Moreno Azorero (1985) coinciden con las características de *Iresine diffusa* Humb. y Bonpl. ex Willd. (Amaranthaceae), a excepción de los bordes crenados de sus hojas, tal como se halla ilustrada en la lámina. Sin embargo, este último carácter no sería común en esta especie, ya que se debe tener en cuenta que esta presenta una alta variabilidad intraespecífica tal como lo demuestran los numerosos taxones infraespecíficos citados para esta planta (tanto subespecies, como variedades y formas), razón por la cual, sumado a que tal atributo no constituye un criterio para la delimitación taxonómica, no invalidaría la identificación aquí estimada. Reafirma la estimación antedicha en que también coincide la propiedad alexitéra atribuida a esta especie por Torres y col. (2015), con la información referida en la M.M.M.

**Lámina 111, 112 y 113:** “Dictamo”. En el texto se distinguen cuatro clases de dictamo, dos blancos y dos negros, aunque solo describe tres. Sobre la base de la descripción y correspondencias botánicas estas serían: *Cantinoa mutabilis* (Rich.) Harley y J.F.B. Pastore (Lamiaceae); *Condea undulata* (Schrank) Harley y J.F.B. Pastore (Lamiaceae) e *Hyptis lorentziana* O. Hoffm. (Lamiaceae), tal como ya fuera justificado por Scarpa y Anconatani (2021).

**Lámina 115:** “Henula campana”, “Caapé guazú”. La entidad vegetal que aquí nos ocupa se trataría de *Trixis nobilis* (Vell.) Katinas (Asteraceae), teniendo en cuenta su morfología floral y las correspondencias botánicas halladas en la bibliografía (Freire y Molina, 2006; Stampella y Keller, 2021) con el nombre vernáculo guaraní referido en la M.M.M.

**Lámina 116:** que las descripciones e ilustraciones de estas “mentas” que crecen silvestres en la zona de las misiones jesuíticas se refieren a *Cunila incana* Benth. y a *C. menthoides*

Benth. (Lamiaceae), ambas nativas de dicha región.

**Lámina 117:** “Cabará caá”, “cabará caá moroti”. Coincidimos con De la Peña y Pensiero (2004), Sistema de Información de Biodiversidad (2020) y Storni (1944) que el prototipo de esta etnoespecie correspondería a *Lantana camara* L. (Verbenaceae) (cuyo epíteto específico deriva de su nombre vulgar) y con Montesano Delchi (1913) y Gatti (1985) que en menor medida podría tratarse también de otras de las especies del género *Lantana* que vegetan en la zona de las misiones.

**Lámina 119:** “Mbocayí”, “lino salvaje”. Coincidimos con la correspondencia citada para este último fitónimo de Pio Correa (1969) *Linum selaginoides* Lam. (Linaceae), de uso común en el sur del Brasil.

**Lámina 120:** “Caabó Yuquí”, “chilca blanca”. La descripción botánica referida en el texto, los caracteres morfológicos ilustrados en la lámina y las correspondencias botánicas citadas por Pio Correa (1931), Gonzalez Torres (2003), Scarpa (2012) y Zardini (1984) coinciden en que se trataría tanto de *Baccharis salicifolia* (Ruiz y Pav.) Pers. como de *B. linearifolia* (Lam.) Pers. y *B. glutinosa* Pers. (Asteraceae)

**Lámina 121:** “Caáimbé negro”. Este nombre vulgar es empleado en Brasil para aludir a *Valeriana scandens* Loefl. ex L. (Valerianaceae) según cita en su obra Pio Correa (1969), lo cual coincide con los datos suministrados en la M.M.M. También podría tratarse de *V. kurtziana* Borsini tal como citan Stampella y Keller (2021), ya que ambas vegetan en la zona de las misiones.

**Lámina 124:** “Almizcle”. Tanto la descripción de la planta en el texto, como su ilustración y las correspondencias botánicas referidas por Bertoni [1927](2008), Gatti (1985) y Gonzalez Torres (2003) coinciden en que se trata de *Abelmoschus moschatus* (L.) Medik. (Malvaceae). Según Bennett y Prance (2000) constituye una de las tantas especies exóticas al área introducida tempranamente en Sudamérica por sus propiedades medicinales.

**Lámina 127:** “Pino mirí”. La descripción de la planta en el texto es muy pobre. Como “pynó” se citan en la bibliografía del ámbito guaraní distintas especies de ortigas del género *Urera* (Urticaceae), aunque por su epíteto “mirí” se debe tratar de otras de tamaño más pequeño que crecen silvestres en la zona de las misiones. Esto sumado a la ilustración de la planta nos permite coincidir con Stampella y Keller (2021) que se trata de *Cnidocolus albomaculatus* (Pax) I.M. Johnst. (Euphorbiaceae).

**Lámina 128:** “Bacucú”. De acuerdo con las descripciones del texto de la M.M.M., la imagen de la lámina y las correspondencias citadas por De la Peña y Pensiero (2004), Stampella y Keller (2021) y Storni (1944) se trataría de *Pachyrhizus tuberosus* (Lam.) Spreng. (Fabaceae).

**Sin lámina:** “Acibar”, “Acívar”. La especie prototípica que responde a este nombre vulgar debido al mucílago medicinal que esta planta rendía, es la famosa *Aloe vera* L. (Asphodelaceae). Esta especie fue introducida tempranamente por los españoles en el subtrópico de Sudamérica principalmente por sus renombradas y comprobadas propiedades farmacológicas conocidas desde antaño.

**Tabla 1.- Usos medicinales de las plantas empleadas como vulnerarios en la Materia Médica Misionera**

Familia botánica y nombre científico	Nombre vulgar y lámina M.M.M.	Preparación y aplicación específica
AMARANTHACEAE		
<i>Froelichia procera</i> (Seub.) Pedersen	Llantén índico Repoti-atá (lám. 32)	Se emplean sus HO machacadas en forma tópica como vulnerario y cicatrizante.
<i>Iresine diffusa</i> Humb. & Bonpl. ex Willd. var. <i>diffusa</i>	Mboy caá (lám. 110)	Los TA y SEM se machacan y cocinan en vino y se emplea como emplasto de manera tópica como vulnerario.
ANACARDIACEAE		
<i>Schinus areira</i> L.* <i>S. molle</i> L.*	Molle de Castilla Lentisco blanco Aguaraí guazú (lám. 49)	La decocción de sus HO se bebe para tratar las úlceras internas. Se prepara una decocción de sus TA, HO y FL, se filtra y se evapora parte del agua. Se emplea de manera tópica como vulnerario.
<i>Schinus terebinthifolius</i> Raddi*	Aguaraíbaí miri Aguaraíbaí Lentisco negro Molle negro (lám. 50)	El exudado de su RA o "bálsamo" o la decocción de sus HO y la de chilca blanca se aplica de manera tópica como vulnerario y se emplea también como cicatrizante.
AQUIFOLIACEAE		
<i>Ilex paraguariensis</i> A. St. Hil.	Arbol de la Yerb Ibira Caá miri (lám. 1)	Se emplea el polvo de sus HO como vulnerario y antiséptico.
ARACEAE		
<i>Philodendron bipinnatifidum</i> Schott ex Endl.*	Guembeí (lám. 69)	Se refriegan sus HO sobre la zona afectada. Se emplean como antimicótico, contra úlceras escrofulosas y contra diviesos.
ARAUCARIACEAE		
<i>Araucaria angustifolia</i> (Bertol.) Kuntze.*	Curi í (lám. 79)	Se emplea su resina de manera tópica como vulnerario.
ARISTOLOCHIACEAE		
<i>Aristolochia fimbriata</i> Cham.	Carachirá miri (lám. 37)	Una onza de su TU con media onza de "taperibá" cocidas y tomando vómito (sic) con ellas, se emplea contra enfermedades eruptivas. Su TU crudo machacado con sal se aplica en forma tópica como antimicótico y contra el <i>Herpes zoster</i> . También se emplea cocido mezclado con claras de huevos batidas a manera de unguento como cicatrizante. Machacado y hervido, con el agregado de miel de abejas, se bebe contra las úlceras internas.
ASPHODELACEAE		
<i>Aloe vera</i> (L.) Burm. f.	Acívar (s/lam.)	La decocción se emplea como vulnerario.
ASTERACEAE		
<i>Baccharis crispa</i> Spreng. <i>B. articulata</i> (Lam.) Pers. <i>B. microcephala</i> (Less.) DC. <i>B. myriocephala</i> DC. <i>B. trimera</i> (Less.) DC.	Carqueja Yaguáreté caá (lám. 55)	La decocción de sus TA machacados se emplea en lavajes como vulnerario. El decocto con miel o bien el polvo de sus TA secos se usa como cicatrizante. Sus TA machacados se emplean de manera tópica como antiemiásico.

**Tabla 1.-** Usos medicinales de las plantas empleadas como vulnerarios en la Materia Médica Misionera (cont.)

Familia botánica y nombre científico	Nombre vulgar y lámina M.M.M.	Preparación y aplicación específica
<i>Baccharis linearifolia</i> (Lam.) Pers. <i>B. salicifolia</i> (Ruiz & Pav.) Pers. <i>B. glutinosa</i> Pers.	Chilca blanca Caáboqui (lám. 120)	La decocción de sus HO, junto con las de "Aguaraibai miri", es aplicada en forma tópica como vulnerario.
<i>Calendula officinalis</i> L.	Virreyna hortense Eyborai miri (lám. 89)	Se emplea como emoliente.
<i>Chromolaena ivifolia</i> (L.) R.M. King & H. Rob.	Agrimonia Eupatorio Mbuí guazú (lám. 61)	El líquido obtenido de machacar sus HO y TA se emplea como antiemiásico. Sus HO machacadas junto a unto de puerco se emplea a modo de unguento como vulnerario y cicatrizante.
<i>Chromolaena odorata</i> (L.) R.M. King & H. Rob.	Eupatorio Avicena Mbuí miri (lám. 60)	Se emplean sus HO machacadas con "unto de puerco", a manera de unguento, como vulnerario y cicatrizante. El líquido obtenido de sus Ho machacadas se emplea como antiemiásico.
<i>Parthenium hysterophorus</i> L.	Ajenco pontico Artemisa Rogué miri (lám. 57)	Antiemiásico. Su parte aérea amasada y aplicada tópicamente "mata los gusanos del vientre y de la cabeza".
<i>Tagetes multiflora</i> Kunth <i>Tagetes minuta</i> L.	Virreyna Silvestre Eyborai hezaete (lám. 88)	Se emplea como emoliente.
<i>Trixis nobilis</i> (Vell.) Katinas	Enula campana Caapé (lám. 115)	Sus HO machacadas y aplicadas en forma tópica se emplean como vulnerario y cicatrizante.
<i>Vernonanthura chamaedrys</i> (Less.) H. Rob.	Escobiosa negra Mbutiá uhbaé (lám. 107)	El líquido obtenido de sus HO, con el agregado de azúcar, se bebe como antihiposóxico. Sus HO machacadas con ollin de chimenea se emplea como anticarbunculo.
BIGNONIACEAE		
<i>Cybistax antisiphilitica</i> (Mart.) Mart.*	Caaroba (lám. 84)	La decocción de sus HO se utiliza como vulnerario y cicatrizante.
<i>Handroanthus heptaphyllus</i> (Vell.) Mattos# <i>H. impetiginosus</i> Mart. ex DC.#	Lapacho (lám. 74)	El polvo de sus TA y CO se bebe como cicatrizante.
<i>Jacaranda micrantha</i> Cham.#	Parápará í (lám. 81)	Su resina seca o su TA y CO se usan como cicatrizante. La resina mezclada con vinagre se emplea de manera tópica como antimicótico y como vulnerario.
BURSERACEAE		
<i>Protium heptaphyllum</i> (Aubl.) Marchand*	Ibirá ysy (negro) Arbol del gumi elemi	Su resina se emplea como vulnerario y para extraer espinas enconosas.
<i>Protium</i> sp.*	Ibirá ysy (blanco) (lám. 3)	
COMMELINACEAE		
<i>Commelina erecta</i> L.	Yerba de Santa Lucía Baguero miri (lám. 34)	La decocción obtenida de sus TA y HO se aplica a manera de lavajes y también sus TA y HO se aplican tópicamente como cicatrizante.

**Tabla 1.-** Usos medicinales de las plantas empleadas como vulnerarios en la Materia Médica Misionera (cont.)

Familia botánica y nombre científico	Nombre vulgar y lámina M.M.M.	Preparación y aplicación específica
CUCURBITACEAE		
<i>Cayaponia bonariensis</i> (Mill.) Mart. Crov.	Aristolouquia Rotundo, Masculino y Femenina (lám. 46 y 47)	Su raíz pulverizada o machacada se emplea como anti-séptico, cicatrizante, vulnerario y para extraer espinas enconosas. En ocasiones agregar raíz de lirio y miel, se aplican como unguento
DIOSCOREACEAE		
<i>Dioscorea dodecaneura</i> Vell. <i>Dioscorea</i> spp.	Carachirá miri (lám. 37)	Idem <i>Aristolochia fimbriata</i> Cham.
<i>Dioscorea sinuata</i> Vell. *	Carachí blanco Pan de puero Pan porcino o Ciclamino (lám. 48)	El líquido obtenido de machacar su TU a punto de miel, junto a 2 o 3 dragmas de caparrosa quemada, es aplicado como unguento de manera tópica contra las máculas de la piel, contra diviesos, contra las quemaduras, como antimicótico y contra el <i>Herpes zoster</i> .
EUPHORBIACEAE		
<i>Cnidoscolus albomaculatus</i> (Pax) I. M. Johnst.	Pino mirí (lám. 127)	Su RA machacada con sal y aplicada sobre las llagas es cicatrizante. Su decocción en vinagre y empleando en forma de lavados, se aplica contra máculas de la piel. Su látex blanquecino aplicado en forma tópica sobre la verrugas es queratolítico.
<i>Euphorbia hirta</i> L. <i>E. prostrata</i> Aiton <i>E. papillosa</i> A.St.-Hil. #	Caá cambi (curii) Xalapa Lechetrez (lám. 51)	Su RA molida macerada en vino es emplada contra las úlceras escrofulosas, contra diviesos y como antimicótico.
<i>Ricinus communis</i> L. *	Recino arbol (lám. 82)	Sus HO calentadas o mojadas en vinagre se aplican de manera tópica para tratar el <i>Herpes zoster</i> . Sus HO machacadas aplicadas tópicamente se usan como astringente.
FABACEAE		
<i>Copaifera langsdorffii</i> Desf. *	Cupaí Cipayba (lám. 77)	Su resina se emplea de manera tópica como cicatrizante.
<i>Crotalaria incana</i> L. *	Toro caá (lám. 56)	Se prepara un unguento con sus HO cocidas y machacadas e infundia de gallina o unto sin sal y se emplea contra diviesos.
<i>Erythrina crista-galli</i> L. var. <i>crista-galli</i>	Ceibo especie de Chopo, Zuinand i (lám. 24)	Su CO se emplea como cicatrizante. Se usa también machacada y aplicada tópicamente como vulnerario. Su Co machada y mezclada con clara de huevo se emplea como queratolítico.
<i>Myrocarpus frondosus</i> Allemão *	Anguaí Arbol del Menjui Ibira-payé, Copal Calaminta (lám. 2)	Sus HO machacadas con clara de huevo se usan como vulnerario y su resina aplicada de forma tópica se emplea como cicatrizante.
<i>Pachyrhizus tuberosus</i> (Lam.) Spreng.	Bacucú (lám. 128)	Se emplea su RA asada al rescoldo, pisada y mezclada con manteca o "tuétanos" de forma tópica contra diviesos, contra las quemaduras y como vulnerario.
<i>Prosopis alba</i> Griseb.	Algarrobo Ipopé morotí (lám. 13)	Sus frutos se emplean como cicatrizante.

**Tabla 1.-** Usos medicinales de las plantas empleadas como vulnerarios en la Materia Médica Misionera (cont.)

Familia botánica y nombre científico	Nombre vulgar y lámina M.M.M.	Preparación y aplicación específica
<i>Senna occidentalis</i> (L.) Link	Eupatorio Americano Taperibá caá (lám. 87)	Se prepara un unguento a partir de la decocción de su SEM, las de algodón, "malvas" y unto sinsal. Se aplica tópico como emoliente, contra enfermedades eruptivas y como madurativo contra diviesos.
LAMIACEAE		
<i>Aegiphila brachiata</i> Vell.	Coquerí negro (lám. 45)	Se emplean sus TA y HO cocidas y mezcladas con harina de cebada, de habas y manteca para preparar un unguento que se aplica para tratar las quemaduras. Sus FR inmaduros, machacados, hervidos y mezclados con infundia de cerdo y harina de trigo constituyen un emplasto empleado como madurativo de diviesos.
<i>Cantinoa mutabilis</i> (Rich.) Harley & J.F.B. Pastore <sup>*</sup> <i>Condea undulata</i> (Schrank) Harley y J.F.B. Pastore <sup>*</sup> <i>Hyptis lorentziana</i> O. Hoffm. <sup>*</sup>	Caaberá caá Caaberá guazú pucú Dictamo blanco (lám. 111, 112-113)	La decocción de la CO de la RA o de sus Ho machacadas se emplea para preparar un emplasto con unto sinsal o aceite y se aplica de manera tópica como vulnerario y para extraer espinas enconosas.
<i>Cunila incana</i> Benth. <i>C. menthoides</i> Benth.	Menta salvaje Yerba de Arias Cabará caá (lám. 116)	Se machacan sus HO y se emplean de manera tópica como vulnerario.
<i>Glechon ciliata</i> Benth. <sup>*</sup>	Tamanduaí miri Calaminta mirí (lám. 86)	Sus HO cocidas ó crudas, con el agregado de suero de leche, se emplean como antihispórico. Se prepara una decocción de sus HO en vino y se aplica de manera tópica para eliminar las cicatrices.
<i>Hyptis australis</i> Epling <sup>#</sup> <i>Hyptis</i> spp.	Almáciga Caáisi (lám. 101 y 102)	Se machaca sus PA y se emplea tópico como cicatrizante.
LAURACEAE		
<i>Cinnamomum triplinerve</i> (Ruiz & Pav.) Kosterm. <sup>*</sup> <i>C. verum</i> J. Presl <sup>*</sup>	Canela (lám. 131)	Se emplea su corteza machacada con miel para las máculas de la piel.
LINACEAE		
<i>Linum selaginoides</i> Lam.	Lino salvaje Mbocayí hesaete (lám. 119)	Se emplea tópico como madurativo de diviesos.
MALVACEAE		
<i>Abelmoschus moschatus</i> (L.) Medik	Almiscle, Mandiyú riacúa (lám. 124)	Su SEM se machaca con unto sinsal y levadura y se aplica como madurativo de diviesos.
<i>Sida rhombifolia</i> L.	Mercurial (lám. 98)	Se prepara una decocción de las HO machacadas y se emplea de forma tópica como emoliente y madurativo.
MORACEAE		
<i>Dorstenia brasiliensis</i> Lam. <sup>*</sup>	Contrayerba o Taropé femenina y masculina (lám.38-39)	La decocción de sus RA con Ho de "borraja", azúcar y piedra bezar se bebe para tratar las enfermedades eruptivas. Se machaca su RA y el líquido que libera, o su polvo, se aplica en forma tópica como cicatrizante.

**Tabla 1.-** Usos medicinales de las plantas empleadas como vulnerarios en la Materia Médica Misionera (cont.)

Familia botánica y nombre científico	Nombre vulgar y lámina M.M.M.	Preparación y aplicación específica
MUSACEAE		
<i>Musa x paradisiaca</i> L.	Platano Pacobá (lám. 66)	Su FR mezclado con "flor de ceniza de sarmientos" o "cedro", con algunas gotas de vinagre, se aplica tópicamente contra las quemaduras. Asado al rescoldo con mantequilla o tuétanos de ternera también se aplica con la misma función.
MYRTACEAE		
<i>Campomanesia guaviroba</i> (DC.) Kiaersk. <i>C. xanthocarpa</i> (Mart.) O. Berg	Guabirá (lám. 71)	La decocción de su corteza se emplea en forma de baños como vulnerario y cicatrizante.
OXALIDACEAE		
<i>Oxalis</i> sp.*	Acetosa (o acedera) mayor, Oxilapato Romaza (lám. 20)	La decocción de sus HO y RA se usa para preparar emplasto que se emplea como antimicótico. Los TA y HO se emplea en forma de lavajes como antipruriginoso. La decocción de sus HO y RA en vinagre se emplea como cicatrizante.
PASSIFLORACEAE		
<i>Passiflora edulis</i> Sims*	Granadilla de la pasión amarilla (lám. 15)	Se emplea la decocción de sus HO machacadas y del polvo de su TA en forma de lavajes como vulnerario y cicatrizante.
<i>Passiflora caerulea</i> L.*	Mburucuyá amarillo silvestre (lám. 16)	Se emplea la decocción de sus HO machacadas y del polvo de su TA en forma de lavajes como vulnerario y cicatrizante.
PIPERACEAE		
<i>Piper aduncum</i> L.	Aguarandio miri (lám. 93)	Sus HO fritas en aceite se emplean de manera tópica contra las enfermedades eruptivas. Otro modo de preparación consiste en una decocción de toda la planta con azufre, sal y vinagre con la que se efectúan baños con el mismo fin.
<i>Piper mikanianum</i> (Kunth) Steud.	Assaro menor Yaguarandía miri (lám. 94)	Se usan las SE, HO, TA y RA contra callosidades de las fuentes. La decocción de sus HO con sal y azufre se emplea en forma de lavajes diarios como antimicótico y contra las enfermedades eruptivas. Se emplean sus hojas en forma tópica contra la erisipela.
<i>Piper regnellii</i> (Miq.) C.DC.	Yaguarandio Guazú (lám. 95)	Sus HO se dejan en remojo durante 24 horas en agua y se emplean de manera tópicas como cicatrizante.
PLANTAGINACEAE		
<i>Plantago tomentosa</i> Lam.*	Llantén silvestre peludo Caá yuquí (lám. 26)	Se prepara una decocción de sus HO y se usa en forma de lavados como vulnerario y cicatrizante.
PONTEDERIACEAE		
<i>Eichhornia crassipes</i> (Mart.) Solms* <i>Pontederia rotundifolia</i> L. f.*	Aguapé Aguapé guazú (lám. 30)	Se emplean como cicatrizante.
ROSACEAE		
<i>Rosa eglanteria</i> Aiton <i>R. moschata</i> Herrm. <i>R. rubiginosa</i> L.	Rosa Mosqueta İbot morotí (lám. 23)	Se emplean sus FL en forma de lavajes como cicatrizante y mezcladas con azúcar para obtener "azúcar rosada", la cual se bebe contra las úlceras internas.

**Tabla 1.-** Usos medicinales de las plantas empleadas como vulnerarios en la Materia Médica Misionera (cont.)

Familia botánica y nombre científico	Nombre vulgar y lámina M.M.M.	Preparación y aplicación específica
RUBIACEAE		
<i>Spermacoce verticillata</i> L.*	Consuelda mayor indica (lam. 126)	Se mezcla el polvo de sus PA con polvo de "arrayán" y huevo, de modo tópico como cicatrizante. Se emplea la decocción de sus PA en forma de lavados como vulnerario.
RUTACEAE		
<i>Pilocarpus pennatifolius</i> Lem.	Aguarandio (lám. 92)	Idem <i>Piper aduncum</i> L.
SMILACACEAE		
<i>Smilax campestris</i> Griseb*	Raíz de la China Blanca Yuápecá miri (yuapitá) (lám.90-91)	La decocción de su RA se emplea contra los diviesos.
SOLANACEAE		
<i>Cestrum</i> sp.	Duraznillo Hediondilla Coqueri (sin lám.)	Idem <i>Aegiphila brachiata</i> (Lamiaceae)
<i>Nicotiana tabacum</i> L.*	Tabaco (lám. 118)	Sus HO mascadas y aplicadas de manera tópica se emplean como vulnerario y cicatrizante.
VALERIANACEAE		
<i>Valeriana kurtziana</i> Borsini <i>Valeriana scandens</i> Loefl. ex L.	Caáímbé negro (lám. 121)	Vulnerario. Polvo molido sobre la herida.
VERBENACEAE		
<i>Aloysia gratissima</i> (Gillies & Hook. ex Hook.) Tronc.	Poleo Tüngaĩ caá (lám. 97)	La decocción de sus FL y HO se emplea como antimicótico.
<i>Lantana camara</i> L. <i>Lantana</i> spp.	Menta Cabará caá morotí (lám. 117)	Sus HO machacadas y aplicadas en forma tópica se emplean como vulnerario.
<i>Verbena litoralis</i> Kunth <i>V. montevidensis</i> Spreng. <i>V. bonariensis</i> L.	Verbena verdadera (lám. 54)	La decocción del polvo de sus HO en vino se emplea en forma de gárgaras por la mañana para tratar las llagas de la garganta. En forma de emplasto se emplea para el <i>Herpes zoster</i> y como cicatrizante.
ZYGOPHYLLACEAE		
<i>Guaiacum officinale</i> L.	Guayacán Ibirá ehé (lám. 7)	Su CO se emplea como vulnerario y cicatrizante. Junto con aceite, tuétano de los huesos y lejía se usa como antimicótico.

# Entidades vegetales identificadas hasta género en Scarpa y Anconatani (2021). \* Entidades vegetales identificadas hasta especie en Scarpa y Anconatani (2021).

CO: Cortezas; FL: Flores; FR: Frutos; HO: Hojas; PA: Parte aérea; RA: Raíz; SEM: Semillas; TA: Tallos; TU: Tubérculos.

## Categorías gnoseológicas, formas de preparación y administración

Las indicaciones terapéuticas de las plantas aquí mencionadas y analizadas se incluyen tanto dentro de la categoría de 'vulnerable' en sentido amplio, como a todas aquellas afecciones con algún tipo de manifestación superficial referidas como "males a tratar" según la medicina misionera del siglo XVIII. Las aplicaciones utilizadas con el fin de atender estas dolencias o trastornos se han interpretado a la luz de las categorías farmacobotánicas actuales. Entre ellas fue posible distinguir: los vulnerarios propiamente dichos ("contra heridas recientes" según la M.M.M.), los cicatrizantes (referidos como contra "llagas" o "para restañar heridas viejas", etc.), los antisépticos ("para lavar heridas", o que "prohíbe de corrupción"), los queratolíticos ("para curar verrugas" o "testes"), los antihipersóricos (contra "lepra", "sarna"), los anticarbunculosos ("remedio en los pestilentes carbuncos"), los antimiasmicos ("mata los gusanos"), los antimicóticos ("achoras", "tiña húmeda", "empeine", "albarazos", "tiña seca", "apostemillas"), los antipruriginosos, madurativos y emolientes. Entre estos, además, aquellos que han sido empleados contra el herpes zoster ("fuego de San Anton" y "culebrilla"), enfermedades eruptivas ("viruela" y "sarampión"), quemaduras ("llagas del fuego"), diviesos ("lobanillos", "bubones" e "incordios"), "callosidades de las fuentes", máculas de la piel ("máculas"), "úlceras escrofulosas", erisipela, "úlceras internas", contra espinas enconosas y para "eliminar cicatrices".

Los órganos vegetales más empleados son las hojas y en menor medida las raíces, los tallos y las cortezas, seguidos por el uso de tubérculos, resinas y de las flores entre los mayoritarios.

Respecto a las formas de preparación preponderantes encontramos el machacado, deshidratado, pulverizado o macedo de las partes utilizadas. La obtención y elaboración de decoctos, emplastos, cataplasmas, exprimido, ungüentos, macerado, asado, soasado en aceite o la obtención de diluciones. Por otro lado, la forma de administración principal de estas preparaciones antedichas es por vía tópica y, en menor medida a manera de lavajes, baños o directamente ingeridas.

## Análisis cuantitativo

De las 73 entidades vegetales referidas en la M.M.M. a través de su nombre vulgar con aplicaciones terapéuticas de índole vulnerable y contra afecciones superficiales se han podido identificar desde el punto de vista botánico taxonómico todas ellas (40 en esta contribución). A partir del análisis antedicho se halla que estas "etnoespecies" corresponden a un total de 93 taxa vegetales, 63 de ellos estimados en esta contribución y 30 ya determinados en Scarpa y Anconatani (2021). De dicho total, 87 han sido identificados hasta el nivel de especie y 6 a nivel de género botánico.

De esta manera, las indicaciones terapéuticas identificadas aquí corresponden a un total de 187 datos etnobotánicos.

En la tabla 1 se refieren los datos etnobotánicos totales obtenidos ordenados por familia botánica, indicando a su vez las partes empleadas y sus formas de preparación. Se ha referido también (en aquellos casos en que la fuente primaria lo indica) su modo de administración. En la Tabla 1 se indica con un asterisco (\*) aquellas entidades vegetales identificadas previamente en Scarpa y Anconatani (2021) y con el numeral (#) aquellas entidades que fueron previamente identificadas solo hasta género y en este trabajo se han logrado determinar hasta el nivel específico.

En la figura 2 se grafican las frecuencias absolutas y relativas de las aplicaciones terapéuticas vulnerarias y contra afecciones superficiales halladas en la M.M.M., gran parte de las cuales (46,5 %) corresponden a los cicatrizantes (44) y a los vulnerarios propiamente dichos (43). En mucha menor medida le siguen los remedios para tratar diviesos (14), los antimicóticos (13) y contra enfermedades eruptivas (10), contra úlceras internas (8), contra el herpes zoster (8) y como antimiasmicos (7), las cuales sumadas a las primeras aplicaciones antedichas representan el 78,6 % de todas las aplicaciones vulnerarias registradas.

Por otro lado, entre las familias más empleadas como vulnerarios figura Asteraceae, la cual registra un total de 16 taxa botánicos con 32 usos totales, seguida por Lamiaceae (con 9 taxa y 14 usos), Fabaceae (con 7 taxa y 14 usos), Euphorbiaceae (con 5 taxa y 14 usos), Verbenaceae (con 6 taxa y 12 usos) y Bignoniaceae (con 4 taxa y 7 usos). Los taxa vegetales mayormente prescritos como vulnerarios y contra trastornos superficiales en la M.M.M. son *Dioscorea dodecaneura*, *D. sinuata*, *Dioscorea* sp. y *Aristolochia fimbriata* con 5 datos cada una, *Piper mikanianum* y *Cayaponia bonariensis* con 4 usos, seguida por *Baccharis myriocephala*, *B. microcephala*, *B. crispa*, *B. articulata*, *B. trimera*, *Chromolaena ivifolia*, *Ch. odorata*, *Cnidioscolus albomaculatus*, *Erythrina crista-galli*, *Euphorbia papillosa*, *E. prostrata*, *E. hirta*, *Guaiacum officinale*, *Jacaranda micrantha*, *Oxalis* sp., *Pachyrhizus tuberosus*, *Philodendron bipinnatifidum* (Araceae), *Senna occidentalis*, *Verbena montevidensis*, *V. bonariensis* y *V. litoralis* con 3 datos cada una. Más del 60 % de los taxa vegetales aquí considerados presentaron datos respecto a su cualidad hipocrática, de los cuales el 80 % son caracterizados como "secos", 75 % como "cálidos", el 27 % como "fríos" y el 21 % como "húmedos".

Por último, en la tabla 2 se comparan las cantidades absolutas y relativas de los taxa identificados a nivel específico (87) y de sus usos vulnerarios (173) que son compartidos entre la M.M.M. y los citados en bibliografía etnobotánica médica *folk* de las regiones próximas a las misiones, donde el autor de la obra en cuestión transitó. Como resultado de tal comparación se obtuvo que la mayoría de los taxa (58,6 %) y  (23,1 %) son compartidos con los datos referidos por Pio Correa (1926; 1931; 1952; 1969) para la medicina tradicional brasilera y, en menor medida, por Gonzáles Torres (2003) para la medicina *folk*

**Tabla 2.-** Taxa vegetales y usos medicinales compartidos con etnobotánicas médicas aledañas a las misiones

	Taxa compartidos #	% taxa M.M.M. compartidos	Usos compartidos *	% Usos M.M.M. compartidos	Usos compartidos / taxa compartidos
Gonzalez Torres (2003)	35	40,20	11	6,30	0,31
Martínez Crovetto † (2012)	29	34,52	1	0,60	0,03
Basualdo et al. (2004)	25	33,30	3	1,70	0,12
Pio Correa (1926; 1931; 1952; 1969)	51	58,60	40	23,10	0,78
Martínez Crovetto (1981)	11	12,60	1	0,60	0,09
Scarpa y Anconatani (2017)	10	11,50	2	1,10	0,20

# Sobre 87 taxa totales (ID nivel específico); \* Sobre 173 usos totales.

paraguayana (40,2 % y 6,3 % respectivamente). De manera concordante, la cantidad de usos compartidos por cada taxa resulta máximo en la obra de Pio Correa (1926; 1931; 1952; 1969), indicando que en el 78 % de la taxa compartido se verifica al menos un uso medicinal idéntico.

## Discusión y conclusiones

Tanto las subcategorías de uso vulnerable y contra afecciones superficiales en sí mismas, como cada una de sus proporciones relativas que se registran en la M.M.M., resultan similares a las halladas en la etnobotánica *folk* del norte de la Argentina, como puede compararse con los datos hallados por Anconatani (2021), Martínez (2010) y Scarpa (2000; 2004a) (entre otros). Asimismo, resulta muy interesante que la mayoría de las plantas medicinales empleadas como vulnerarios y contra trastornos superficiales hayan sido categorizadas mayoritariamente como “secas” (79 %) y como “cálidas” (75 %) según la medicina humoral, debido a que en la etnobotánica *folk* actual del centro y norte de la Argentina aquéllas no responden al síndrome cálido-fresco –tal como se detalla en los trabajos de Scarpa (2004b) y Martínez (2010)–, a diferencia de la mayoría de las otras categorías de aplicación medicinal. Consideramos que la razón de esto último habría sido la desaparición del síndrome seco-húmedo de la etnobotánica médica *folk* latinoamericana actual como criterio clasificatorio de plantas y enfermedades. Sin embargo, dichos resultados sí concuerdan en parte con la caracterización como “secantes” para las plantas indicadas como cicatrizantes –y algunas aplicaciones vulnerarias– por criollos del Chaco argentino (Anconatani, 2021; Scarpa, 2000) así como con la prescripción de remedios mayoritariamente “cálidos” contra heridas infectadas

(o “pasmadas por el frío”) –englobadas aquí como “cicatrizantes”–, como madurativos de diviesos, contra quemaduras y ciertas enfermedades eruptivas como el sarampión (Anconatani, 2021; Martínez, 2010; Scarpa, 2000; 2004a). Otra similitud hallada entre las técnicas terapéuticas referidas en la M.M.M. y las empleadas actualmente es el tratamiento de diviesos (granos, forúnculos y otros) tanto con remedios “secos” como “cálidos”, es decir, tanto de manera alopática como homeoterápica respectivamente, tal como han registrado Anconatani (2021) y Scarpa (2004b).

Todas estas similitudes no hacen más que confirmar, al igual que lo hallado por Scarpa (2000) para el síndrome cálido-fresco y para los trastornos del aparato reproductor por Scarpa y Anconatani (2021), que la etnobotánica médica *folk* actual de los criollos de la Argentina –al menos– ha sido profundamente influenciada por los criterios etnomédicos empleados en la M.M.M. del siglo XVIII, a pesar de los 300 años transcurridos entre ambos registros. Esto es congruente con lo hallado por Foster (1979) y Kay (1976) para Norteamérica, en cuanto a las concordancias halladas entre las indicaciones terapéuticas –y sistema médico– de los herbolarios jesuitas del siglo XVIII referidos a dicha región con las actualmente empleadas en la medicina mestiza (o “criolla”) de México.

En concordancia con lo anterior resultan significativas las similitudes halladas al comparar las plantas empleadas y sus usos específicos entre la M.M.M. y los datos de obras actuales de la zona, al menos para la medicina tradicional brasilera y paraguayana actuales, tal como lo muestran los datos referidos en la tabla 2. De hecho, a pesar de las escasas proporciones totales de usos compartidos (23,1 % y 6,3 % respectivamente), en el 78 % de los taxa compartidos con la primera de las fuentes (y 31 % en la segunda) se ha registrado al menos un uso medicinal idéntico. Las diferencias

encontradas con las cuatro fuentes comparadas radicarían en las profundas transformaciones sufridas en el estado sanitario de la población desde ese entonces a la actualidad, producto de la aplicación de modernas prácticas preventivas y terapéuticas que habrían disminuido considerablemente muchos de los trastornos aquí considerados. Estos resultados, sin embargo, permiten inferir el alto nivel de originalidad de los datos etnobotánicos registrados en este trabajo.

Las similitudes registradas en este trabajo a nivel de los datos etnobotánicos médicos específicos, dado al hecho de lo registrado a nivel de los criterios etnomedicos clasificatorios de plantas –y enfermedades– según los síndromes cálido-fresco y seco-húmedo, estaría indicando que estos saberes, de algún modo, habrían retornado a las poblaciones que contribuyeron con él influenciándolas hasta la actualidad, tal como hemos hecho notar en contribuciones anteriores (Scarpa y Anconatani, 2019; 2021).

En conclusión, de las 73 entidades vegetales referidas en la M.M.M. con aplicaciones de índole vulnerario y contra afecciones superficiales se han podido identificar todas ellas desde el punto de vista botánico taxonómico (40 de ellas en esta contribución). Estas “etnoespecies” corresponden a un total de 93 taxa botánicos, 63 de ellos estimados en esta con-

tribución que se suman a los 30 ya determinados en Scarpa y Anconatani (2021). De dicho total, 87 han sido identificados hasta el nivel de especie y 6 a nivel de género botánico, rindiendo un total de 187 indicaciones terapéuticas totales que son prescriptas como vulnerarios y contra trastornos superficiales, la mayoría de las cuales resulta altamente original al compararlas con datos actuales.

**Agradecimientos**

Agradecemos a Cintia Rosso por facilitarnos parte de la bibliografía utilizada para la identificación de las entidades vegetales y al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas por financiar nuestras investigaciones.

**Referencias bibliográficas**

Anconatani, L.M. (2021). *Etnobotánica médica de los criollos del Chaco Húmedo Norte y aspectos farmacobotánicos asociados*. Tesis Doctoral, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Arata, P.N. (1898a). “Botánica Médica Americana. Los Herbarios de las Misiones del Paraguay”. *La Biblioteca* 22: 419-448.

Arata, P.N. (1898b). “Botánica Médica Americana. Los Herbarios de las Misiones del Paraguay II”. *La Biblioteca* 23-24: 185-192.

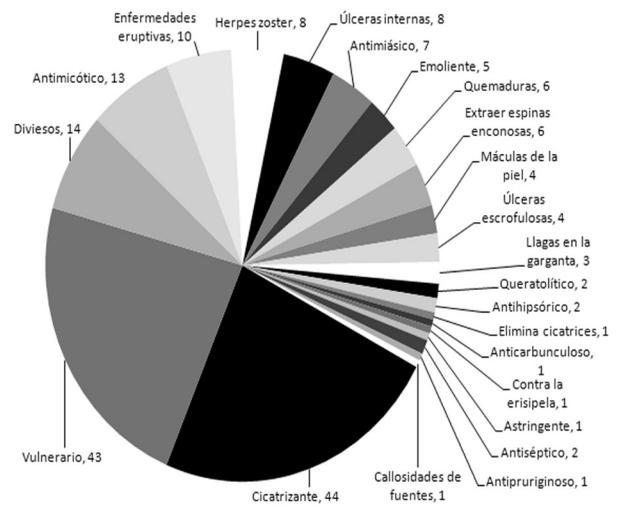
Arbelo, A.; Basualdo, M.G.; Cerruti, C.; Valenzuela, F.; Pageau, C.; González, H.E.; Godoy, M.C.; Riabis, M.; Guevara, D.N.; Keller, H.A.; Stampella, P.C. (2020). “Atlas Floresta Americana. Bonpland. 1850: La identificación de las plantas de la Materia Médica Misionera de Pedro de Montenegro (SJ)”. *Bonplandia* 29 (2): 221-251.

Arenas, P. (2007). “Protium heptaphyllum (Burseraceae) en el folklore del Paraguay Oriental”. *Kurtziana* 33: 7-26.

**Figura 1.** - Lámina n° 94, *Piper mikianium* (Kunth) Steud



**Figura 2.** - Frecuencias absolutas y relativas de las aplicaciones vulnerarias y contra trastornos superficiales



- Asperger, S. (1802). "Las virtudes de la Yerba del Paraguay". *El Telégrafo Mercantil* 3 (6): 70.
- Basualdo, I.; Soria, N.; Ortíz, M.; Degen, R. (2004). "Plantas medicinales comercializadas en los mercados de Asunción y Gran Asunción. Parte I". *Rojasiana* 6: 95-114.
- Basualdo, I.; Soria, N. (2014). "Plantas medicinales comercializadas en el mercado municipal de la ciudad de Pilar, Dpto. Ñeembucu, Paraguay". *Dominguezia* 30 (2): 47-53.
- Bennett, B.C.; Prance, G.T. (2000). "Introduced plants in the indigenous pharmacopoeia of Northern South America". *Economic Botany* 54: 90-102.
- Bertoni, M. ([1927]2008). *De la Medicina Guaraní. Etnografía sobre plantas medicinales*. Buena Vista, Córdoba: 268 pp.
- Bertoni, M. ([1940]2010). *Diccionario Botánico Latino - Guaraní y Guaraní - Latino con un Glosario de Vocablos y Elementos de la Nomenclatura Botánica. Introducción a "Las plantas usuales y útiles del Paraguay"*. Ministerio de Agricultura y Ganadería, República del Paraguay, Asunción: 83 pp.
- Cadogan, L. (1955). Breve contribución al estudio de la nomenclatura guaraní en botánica. *Boletín del Ministerio de agricultura y ganadería-servicio técnico interamericano de cooperación agrícola n° 196*. Asunción.
- Cadogan, L. (1972). "Ta-ngypuku. Aportes a la etnobotánica de algunas especies arbóreas del Paraguay Oriental". *Suplemento antropológico* 7: 7-59.
- Deckmann Fleck, E.C. (comp.) (2015). *As artes de curar em um manuscrito jesuítico inédito do Setecentos. O Paraguay Natural Ilustrado do Padre José Sánchez Labrador (1771-1776)*. Oikos, São Leopoldo: 590 pp.
- De la Peña, M.R.; Pensiero, J.F. (2004). *Plantas Argentinas: Catálogo de nombres comunes*. Lola, Buenos Aires: 373 pp.
- Domínguez, J.A. (1928). "Contribuciones a la materia médica argentina". *Trabajos del Instituto de Botánica y Farmacología* 44: 1-433.
- Fiebrig-Gertz, C. (1923). "Guarani names of paraguayan plants and animals". *Revista del Jardín Botánico y Museo de Historia Natural del Paraguay* 2: 105-149.
- Flora Argentina. (2019). *Base de datos Flora Argentina*. The Andrew W. Mellon Foundation, IBODA, IMBIV, INTA. <http://www.floraargentina.edu.ar/> [Consulta: Junio de 2021].
- Foster, G.M. (1979). "El legado hipocrático latinoamericano: "caliente" y "frío" en la medicina popular contemporánea". *Medicina Tradicional* 2 (6): 5-19. México.
- Freire, S.E.; Molina, A.M. (eds.) (2006). *Flora Chaqueña -Argentina- (Formosa, Chaco y Santiago del Estero). Familia Asteraceae*. INTA, Buenos Aires. 640 pp.
- Furlong, G. (1947). *Médicos argentinos durante la dominación hispánica*. Huarpes, Buenos Aires.
- Gatti, C. (1985). *Enciclopedia Guaraní-Castellano de ciencias naturales y conocimientos paraguayos*. Arte Nuevo, Asunción: 331 pp.
- Gonzalez Torres, D.M. (2003). *Catálogo de Plantas Medicinales (y Alimenticias y Útiles) usadas en Paraguay*. Servi libros, Asunción: 456 pp.
- González García, M.; Lombardo, A.; Vallarino, A.J. (1940). *Plantas de la medicina vulgar del Uruguay: obra del más alto mérito científico, analítico y descriptivo, en la relación y aplicación de las plantas medicinales indígenas y exóticas cultivadas en el país*. Talleres Gráficos, Montevideo: 141 pp.
- Hassler, E. (1909). "Contribuciones a la flora del chaco argentino-paraguayo. Primera parte. Flórula pilcomayensis". *Trabajos del Museo de Farmacología* 21: 1-154.
- Hieronymus, J. ([1882]1930). *Plantas diafóricas. Flora Argentina*. Atlántida, Buenos Aires: 421 pp.
- Hurrell, J.A.; Ulibarri, E.A.; Delucchi, G.; Pochettino, M.L. (2008). *Biota Rioplatense XIII. Plantas aromáticas condimenticias*. Lola, Buenos Aires: 272 pp.
- Kay, M.A. (1976). "The fusión ofutoaztecan and european ethnogynecology in the Florilegio Medicinal". *Actas del XLI Congreso internacional de americanistas* 3: 323-330.
- Krapovic, A. (1970). "Historia de la Botánica en Corrientes". *Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica* 11 (Supl.): 229-276.
- Lamas, A. (1882). *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán escrita por el P. José Guevara de la Compañía de Jesús con introducción por Andrés Lamas*. Tomo 1. S. Ostwald, Buenos Aires.
- Lozano, P. ([1733]1941). *Descripción Corográfica del Gran Chaco Gualamba*. Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán.
- Martínez, G.J. (2010). *Las plantas en la medicina tradicional de las Sierras de Córdoba. Un recorrido por la cultura campesina de Paravachasca y Calamuchita*. Del Copista, Córdoba.
- Martínez Crovetto, R. (1981). "Plantas utilizadas en medicina en el NO de Corrientes". *Miscelánea* 69:1-140.
- Martínez Crovetto, R. (2012). "Estudios etnobotánicos V. Nombres de plantas y su utilidad según los mbya guaraní de Misiones, Argentina". *Bonplandia* 21: 109-133.
- Martius, C.F.P.H. (1843). *Systema Materiae Medicae Vegetabilis Brasiliensis*. Fleischer, Lipsiae (Leipzig) - Beck in Comm., Vindobonae (Viena).
- Medeiros, N.H. (2009). *Etnobotánica histórica: principios e procedimentos*. Sociedade Brasileira de Etnobiología e Etnoecología, Recife. 83 pp.
- Montenegro, P. ([1710]1945). *Materia Médica Misionera*. Imprenta de la Biblioteca Nacional, Buenos Aires.
- Montesano Delchi, A. (1913). *Plantas medicinales (extranjeras e indígenas)*. Imprenta Suiza, Buenos Aires.
- Moreno Azorero, R. (1985). *Vademécum Médico. Guía terapéutica, medicina tradicional, bioquímica clínica*. Facultad de Ciencias médicas, Asunción.
- Müller, F. (1997). "Drogas y medicamentos de los indios Guaraní (Mbyá, Pai y Chiripá) en las regiones orientales de la selva del Paraguay". *Parodiana* 10 (1-2): 197-209.
- Parodi, D. (1877). "Notas sobre algunas plantas usuales del Paraguay, de Corrientes y de Misiones". *Anales de la Sociedad Científica Argentina* 4 (2): 80-86; 4 (3): 123-135; 4 (4): 211-217; 4 (5): 243-251; 4 (6): 298-315.
- Parodi, D. (1886). *Notas sobre algunas plantas usuales del Paraguay, de Corrientes y de Misiones*. 2º Edición. P.E. Coni y Hijos, Buenos Aires.
- Pio Correa, M. (1926). *Diccionario das plantas úteis do Brasil e das exóticas cultivadas*. Vol. 1. Imprenta Nacional, Rio de Janeiro.
- Pio Correa, M. (1931). *Diccionario das plantas úteis do Brasil e das exóticas cultivadas*. Vol. 2. Imprenta Nacional, Rio de Janeiro.
- Pio Correa, M. (1952). *Diccionario das plantas úteis do Brasil e das exóticas cultivadas*. Vol. 3. Imprenta Nacional, Rio de Janeiro.
- Pio Correa, M. (1969). *Diccionario das plantas úteis do Brasil e das exóticas cultivadas*. Vol. 4. Imprenta Nacional, Rio de Janeiro.
- Pisonis, G. (1658). *De Indiae utriusque re naturali et medica libri quatuordecim, quorum contenta pagina sequens exhibet*. Amsterdam.

- Poletto, R. (2014). *Uma trajetória por escrito: Pedro Montenegro S. J. e sua Materia medica misionera*. Tesis de Maestría, Universidade do Vale do Rio dos Sinos, São Leopoldo: 218 pp.
- Ragonese, A.E.; Martínez Crovetto, R. (1947). "Plantas indígenas de la Argentina con frutos o semillas comestibles". *Revista de investigación Agrícola* 1 (3): 1-183.
- Ricciardi, A.; Caballero, N.; Chifa, C. (1996). "Identificación botánica de las plantas descritas en "Materia Médica Misionera" usadas en accidentes ofídicos". *Rojasiana* 3: 239-245.
- Ricciardi, A.; Chifa, C. (2014). *Las plantas medicinales del Nordeste argentino en las crónicas de la época de la Colonia*. Elemento, Buenos Aires. 59 pp.
- Rojas Acosta, N. (1907). "Catálogo de las plantas medicinales del Chaco austral". *Revista Farmacéutica* 47: 214-225.
- Rojas Acosta, N. (1915). *Historia Natural de Corrientes i del Chaco*. El porvenir, Resistencia.
- Rolón, F. (1910). *El Banco Agrícola del Paraguay en la Exposición Internacional de Agricultura de Buenos Aires de 1910*. Kraus, Asunción: 277 pp.
- Rosso, C.N. (2011). *La etnobotánica de los grupos mocovíes de la reducción de San Javier, en el Gran Chaco durante el siglo XVIII*. Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires: 306 pp.
- Rosso, C.N.; Scarpa, G.F. (2012). "Identificaciones botánicas de las plantas empleadas entre los mocovíes en la reducción San Javier durante el siglo XVIII a partir de la obra de Florián Paucke, S.J." En Arenas, P. (ed.) *Etnobotánica en zonas áridas y semiáridas del Cono Sur de Sudamérica*, pp. 45-70. Sigma, Buenos Aires.
- Sainz Ollero, H.; Suárez Cardona, F.; Vázquez de Castro Ontañón, M. (1989). *José Sánchez Labrador y los naturalistas jesuitas del Río de la Plata. La aportación de los misioneros jesuitas del siglo XVIII a los estudios medioambientales en el Virreinato del Río de la Plata, a través de la obra de José Sánchez Labrador*. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid.
- Scarpa, G.F. (2000). *Estudio etnobotánico de la subsistencia de los criollos del Chaco Noroccidental argentino*. Tesis Doctoral, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires: 351 pp.
- Scarpa, G.F. (2004a). "Medicinal plants used by the Criollos of Northwestern Argentine Chaco". *Journal of Ethnopharmacology* 91 (1): 115-135.
- Scarpa, G.F. (2004b). "El síndrome cálido-fresco en la medicina popular criolla del Chaco argentino". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 59: 5-29. Madrid.
- Scarpa, G.F. (2012). *Las plantas en la vida de los criollos del oeste formoseño. Medicina, Ganadería, Alimentación y Viviendas Tradicionales*. Rumbo Sur, Buenos Aires: 237 pp.
- Scarpa, G.F. (2020). "Comparación entre la terapéutica vegetal cálido-fresca de la medicina popular argentina actual y la 'Materia Médica Misionera' del siglo XVIII: Implicancias y valoración relativa de aspectos teóricos. In memoriam". *Scripta Ethnologica* 42: 41-64.
- Scarpa, G.F.; Rosso, C.N.; Anconatani, L.M. (2016). "Etnobotánica médica de grupos criollos de Argentina: Reconocimiento, análisis y puesta en valor de los datos presentados por el Gobierno Argentino en la Exposición Universal de París de 1889". *Darwiniana*, nueva serie 4: 291-315.
- Scarpa, G.F.; Anconatani, L.M. (2017). "Etnobotánica histórica de las Misiones Franciscanas del este de Formosa II: Identificación y análisis de datos inéditos y reelaboración integral de fuentes ya publicadas a partir de hallazgos documentales". *Dominguezia* 33 (2): 37-79.
- Scarpa, G.F.; Anconatani, L.M. (2019). "La "Materia Médica Misionera" atribuida al jesuita Pedro Montenegro en 1710: Identificación, sistematización e interpretación de los usos medicinales de las plantas y sus implicancias para la etnobotánica actual". *Antiguos Jesuitas en América* 7: 27-46.
- Scarpa, G.F.; Anconatani, L.M. (2021). "La "Materia Médica Misionera" atribuida al jesuita Pedro de Montenegro en 1710 (II): Identificación de las plantas y sus usos contra trastornos del aparato reproductor". *Bonplandia* 30 (1): 67-89.
- Schulz, A.G. (1976). *Nombres comunes de las plantas*. Moro Hnos., Resistencia.
- Sistema de Información de Biodiversidad. (2020). *Sistema de Información de Biodiversidad de la Administración de Parques Nacionales, Argentina*. Administración de Parques Nacionales, Buenos Aires. [<https://sib.gob.ar/>] [Consulta: Junio de 2021].
- Stampella, P.C.; Espósito, E.; Keller, H.A. (2019). "Los frutales del Nordeste Argentino en la "Materia Médica Misionera" del Jesuita Pedro Montenegro". *Bonplandia* 28: 99-116.
- Stampella, P.C.; Keller, H.A. (2021). "Identificación taxonómica de las plantas de la "Materia Médica Misionera" de Pedro de Montenegro (SJ)". *Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica* 56: 55-91.
- Storni, J.S. (1944). *Hortus guaranensis. Flora*. Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán: 268 pp.
- Torres, A.M.; Camargo, F.; Ricciardi Verrastro, B.V.; Ricciardi, G.; Dellacassa, E. (2015). *Plantas como antiveneno: del mito al logos*. Universidad de la República, Montevideo.
- Venegas, J.M. (1788). *Compendio de la medicina ó Medicina Práctica*. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, México.
- Vera de Flachs, M.C.; Page, C. (2010). "Textos clásicos de medicina en la Botica Jesuítica del Paraguay". *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija (CIAN)* 13 (2): 117-135.
- Vidal, D. (1782). *Tratado patológico teórico-práctico de los tumores humorales: Arreglado para instrucción de los alumnos del Real Colegio de Cirugía de Barcelona*. C. Gibert y Tutó, Barcelona.
- Zardini, E.M. (1984). "Etnobotánica de compuestas argentinas con especial referencia a su uso farmacológico (segunda parte)". *Acta Farmacológica Bonaerense* 3 (2): 169-194.